

## RECOGIDA DE LIBROS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS

**Curso 2020-21**

Tal y como marca la normativa, todos aquellos alumnos que a lo largo del curso hayan disfrutado de beca de libros tanto como aquellos que se les ha facilitado medios informáticos para combatir la brecha digital en los domicilios, **DEBERÁN HACER ENTREGA** de los mismos al finalizar la evaluación extraordinaria.

En el caso de los libros, podrán devolverlos los alumnos sin embargo, en el caso de los ordenadores portátiles y routers deberán venir acompañados **OBLIGATORIAMENTE** por un familiar mayor de edad.

Estos alumnos deberán acudir al centro según su grupo atendiendo al siguiente calendario y en dicho horario devolver los libros y medios informáticos prestados, según el caso.

Horario	Martes 22	Miércoles 23
9:00 – 9:15	1º ESO A	3º ESO A
9:15 – 9:30	1º ESO B	3º ESO B
9:30 – 9:45	1º ESO C	3º ESO C
9:45 – 10:00	1º ESO D	3º ESO D
10:00 – 10:15	1º ESO E	3º ESO E
10:15 – 10:30	1º ESO F	
11:00 – 11:15	2º ESO A	
11:15 – 11:30	2º ESO B	4º ESO A
11:30 – 11:45	2º ESO C	4º ESO B
11:45 – 12:00	2º ESO D	4º ESO C
12:00 – 12:15	2º ESO E	4º ESO D
12:15 – 12:30	2º ESO F	4º ESO E

**NOTA:** Los libros deben devolverse en buen estado y en el caso de que alguno estuviera excesivamente deteriorado o se haya extraviado deberán abonar en Secretaría la mitad del valor del libro. Por otro lado, los medios informáticos deberán devolverse igualmente en perfecto estado, con su embalaje original y con todos sus accesorios incluidos.

En el caso de que algún alumno no devuelva algún libro o equipo informático, perderá el derecho a matrícula, así como el derecho al disfrute de libros o equipos informáticos prestados el próximo curso hasta la entrega de los mismos.

Talavera de la Reina, 8 de junio de 2021



Fdo.: Luis Miguel Jiménez Sánchez